

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *2* de noviembre de 1988.-

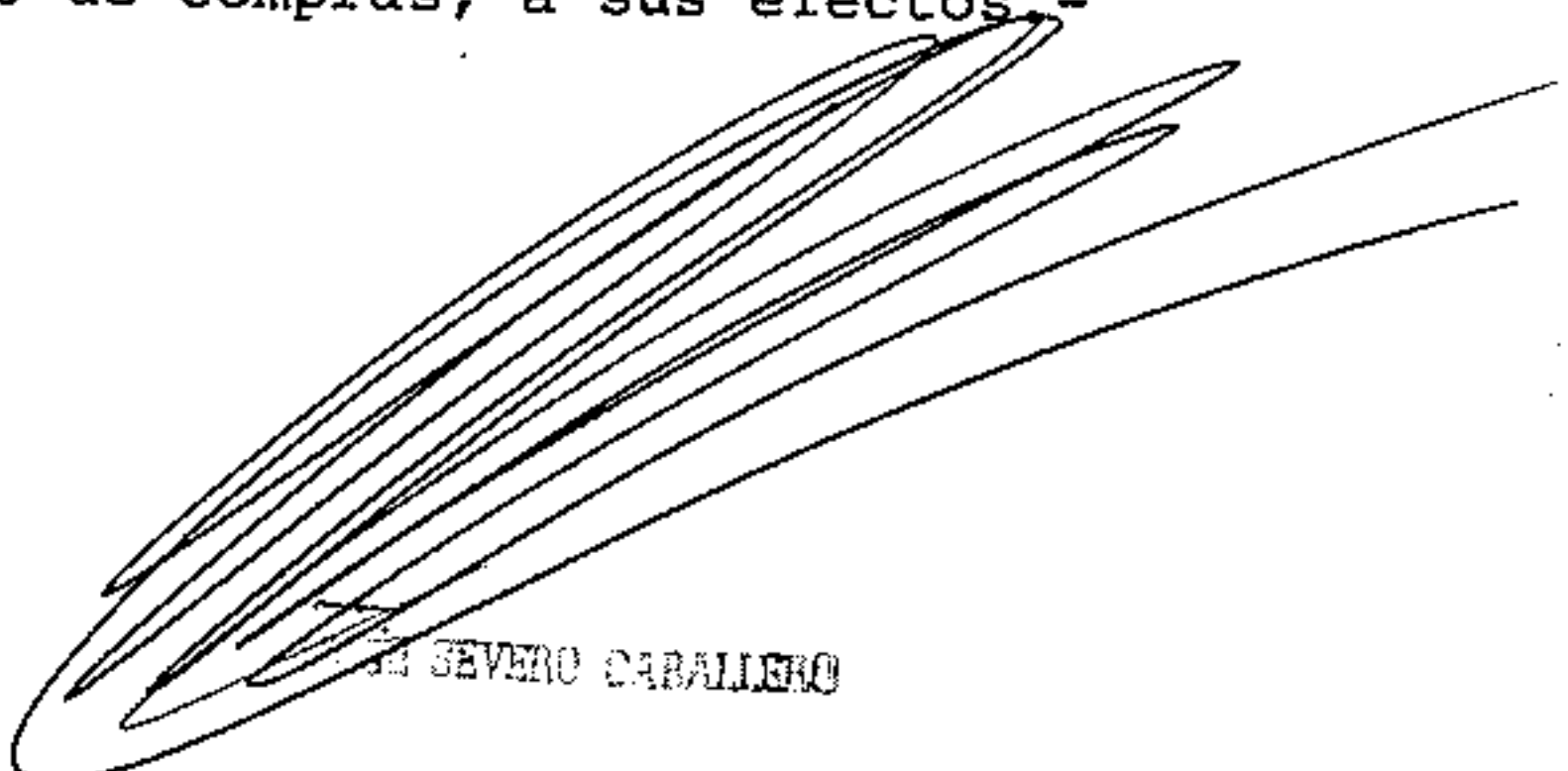
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación, a los efectos de lograr la provisión, montaje y colocación de estanterías metálicas desarmables con destino al Archivo General del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Talcahuano 550 -Subsuelo del Palacio de Justicia- de la Capital Federal; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 22/24.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CIENTO CUARENTA MIL (A 140.000.-), a la Cuenta: "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



SEVERO CABALLERO